

## **A V I S O**

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2014, de 24 de enero, ha acordado incorporar al segmento de empresas en expansión de dicho Mercado, con efectos a partir del día 22 de julio de 2014, inclusive, los siguientes valores emitidos por **MASMOVIL IBERCOM, S.A., (ICOM)** CIF número A-20609459, resultantes de la ampliación de capital acordada por la compañía:

1.388.888 acciones, de 0,10 € de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta y código de valor ES0184696054, por un importe nominal total de 138.888,80 euros, emisión julio 2014, mediante aportaciones dinerarias. Con los mismos derechos políticos y económicos que las que están en circulación, por lo tanto cuando se admitan las acciones se equiparán y tendrán el código ISIN de las actualmente en circulación ES0184696013.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos,

Madrid, 21 de julio de 2014

**EL DIRECTOR GERENTE**  
Jesús González Nieto-Márquez